

Quito, a 4 de abril de 2013

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FRANKS INTERNACIONAL ECUADOR, C.A.  
Ciudad.-

De mis Consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía FRANK'S INTERNACIONAL ECUADOR C.A., que ha de celebrarse el 15 de Abril del 2010, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2012, la Compañía facturó por la Prestación de Servicios Petroleros la cantidad total de USD\$ 3'054.255,68 de lo cual una vez deducidos los Gastos Generales Operativos por la suma de USD\$ 2'905.360,62 le quedó como utilidad del ejercicio de dicho año la suma de USD\$ 148.895,06 antes de la participación del 15% y del pago de los impuestos; Cantidad que pido a la Junta General sea distribuida como sigue:

- a) Participación 15% sobre la Utilidad USD\$ 22.902,59
- b) Pago del Impuesto a la Renta USD\$ 32.193,29



c) Utilidad Neta del año a libre disposición de los accionistas USD\$ 100.616,74 luego de cubierto el impuesto a la Renta del ejercicio.

Es procedente informar a la Junta General que el cálculo del Impuesto a la Renta es calculado sobre las utilidades resultantes del Ejercicio del año 2012,

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente.



Said José Serrano Jamed  
Apoderado General